

AVANCES

Con el afianzamiento del proceso Derechos y Desarrollo se han generado condiciones para institucionalizar avances y acuerdos para la sostenibilidad del proceso, tomándose la decisión de común acuerdo y agenda de la Mesa Municipal de SPD de Pasto y en alianza con el Consejo Municipal, construir participativamente el documento base para una política pública de SPD de bienestar y desarrollo sostenible para el territorio.

Retos del proceso

1. Sistematizar la asesoría en PQR en Pasto y Cartagena, con un análisis de la problemática con enfoque de derechos y mirada estructural para la incidencia en la normativa de SPD y Salud en el país.
2. La apropiación y ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana para el ejercicio del control social en SPD junto al aprendizaje de las herramientas de las Tecnologías de la Información y Comunicación para el ejercicio del Control Social transparente, oportuno y de respeto de los derechos de los ciudadanos.
3. Consolidar los avances del proceso en política pública local.
4. Configurar un modelo de Control Social en SPD capaz de validarse en otras regiones y países. Desarrollar capacidad social a partir del Centro Ciudadano de SPD y del Tribunal de los Derechos de los enfermos en Cartagena para comenzar a generar integralidad con otros temas de servicios públicos, como lo son el Transporte, Servicios Bancarios, Servicios de Información y Telecomunicación, etc.
6. Lograr Aliados y Alianzas estratégicas en los temas de incidencia en SPD y Derechos en Salud.
7. Gestionar recursos para el financiamiento de la estrategia de incidencia Mesa nacional de SPD—Colombia

CONTACTO

CENTRO CIUDADANO DE ATENCIÓN
DEN SERVICIOS PÚBLICOS
Domiciliarios
comitescontrolsocialpasto@gmail.com

CITTADINANZATTIVA.
<http://www.cittadinanzattiva.it/>
TERESA PETRANGOLINI. Secretaria General
t.petrangolini@cittadinanzattiva.it

MARCO STELLA. PNUD Colombia
marco.stella@undp.org

PEDRO BURBANO—PNUD Pasto
pedro.burbano@pnud.org.co

CARLOS CEBALLOS—PNUD Cartagena
carlos.cebillos@pnud.org.co

JAIRO LUCERO—Acompañamiento Jurídico CDCS
jlucero-13@hotmail.com

DANY MERA—SIR
dannyfernandomera@hotmail.com

COMITES DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL EN SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS



CENTRO CIUDADANO de Atención en Servicios Públicos San Juan de Pasto



Pasto -Cartagena
Colombia

PNUD COLOMBIA
CITTADINANZATTIVA
ALCALDIA MUNICIPAL





Los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios Participa activamente, velando y fomentando el Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, en representación Democrática de la comunidad ante cada una de las Empresas prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios, con Fundamento en Principios y Valores, construyendo Cultura de Control Social, a través de la Sensibilización, Formación y Asesoría en el ejercicio idóneo de los Mecanismos de Participación Ciudadana, luchando con ideas para una mejor Calidad de Vida y de Desarrollo en la ciudad.

El proyecto Derechos y Desarrollo que impulso la creación del Centro de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Pasto y el Distrito de Cartagena, se inscribe en el marco de la iniciativa internacional de Naciones Unidas "ART", que opera, a través del PNUD, en 19 Países del mundo, junto al apoyo de Cittadinanzattiva encargada de la asistencia técnica, con el fin de garantizar, gracias a sus treinta años de experiencia en el sector del activismo cívico, el desarrollo de actividades participativas e innovadoras.

Contexto

Colombia ha sido uno de los países mas proteccionistas en normatividad empresarial, por lo que muchos de los derechos ciudadanos de carácter social, sobre todo en servicios públicos domiciliarios, venían siendo vulnerados dado a la mínima eficacia de las herramientas jurídicas disponibles para su garantía.

No obstante, con la expedición de la Constitución de 1991, y en 1994 con la Ley 142, se establecieron mecanismos de protección legal para la garantía eficaz de los derechos a tenientes a servicios públicos domiciliarios (SPD) estableciéndose facultades y prerrogativas; aunado a ello se logro

reglamentar la organización ciudadana para ejercer el control social y fiscalización a la gestión de las empresas prestadoras de servicios públicos.

Pese a la existencia de nueva reglamentación garantista y herramientas eficaces para la reclamación de derechos, un estudio (línea de base proyecto Derechos y Desarrollo) de la Universidad de Nariño del año 2007 arrojó la sorprendente cifra de 95% de desconocimiento ciudadano a estas nuevas prerrogativas.

Es por ello que en el año 2010, 150 ciudadanos preocupados por las diversas problemáticas en SPD y la falta de conocimiento de sus derechos como usuarios, conformaron los 12 comités de Desarrollo y Control Social del municipio de Pasto (CDCS). A partir de Junio de 2011 se puso en funcionamiento el Centro Ciudadano de Servicios Públicos Domiciliarios, en donde se realizan asesorías en Peticiones, Quejas y Reclamos, con disponibilidad de un software en línea SIR (<http://www.sir02.tk/>) que posibilita la atención descentralizada, sin intermediaciones, de carácter gratuito y de ciudadanos para ciudadanos, esta como una forma de prevenir la corrupción.

Este proyecto a logrado la articulación, no solo de la ciudadanía organizada en los CDCS sino que ha propiciado el espacio para la interlocución a un mismo nivel con la administración publica local, el ministerio publico y el sector empresarial privado, mixto y publico de los territorios, en el municipio de Pasto en SPD y en el Distrito de Cartagena en derechos ciudadanos en Salud y SPD (Mesa Municipal SPD de Pasto y Mesa Distrital SPD de Cartagena).

APRENDIZAJES

Dando cumplimiento al Artículo 3 constitucional que profesa: El ejercicio de la Soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. Constitución Política Colombiana, En diciembre de 2010 colectivamente la asamblea de consolidación del proceso de fortalecimiento interno organizacional de los CDCS de la ciudad de Pasto, concluyo que "los Servicios Públicos Domiciliarios, tienen una relación directa con la Dignidad e Integridad de los Seres Humanos y en ese sentido, los SPD, tienen una dimensión de carácter de Derecho Humano, frente a lo cual, el Estado Colombiano es responsable y tiene como fin esencial, de brindar garantía a toda la población Colombiana del acceso y calidad en la prestación de los SPD.